



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

ENSST-097

Tunja, 03 de junio de 2025

Doctor:
CARLOS ANDRES RINCON GRANADOS
Judicante
Oficina Jurídica

REF: Respuesta Averiguación Preliminar No 010-2025, proceso OJ-140-870

Respetado Doctor Rincón:

Con el presente anexo la siguiente información:

- a) **Copia preferiblemente digital de los actos administrativos que acrediten la naturaleza jurídica de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, aplicables para las vigencias 2023 y 2024.**

RESPUESTA: Se anexa copia en formato PDF de la RESOLUCIÓN 0141 que acredita la naturaleza jurídica de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Santiago de Tunja (3 folios).

- b) **Certificado preferiblemente en digital**, en el que se indique por escrito:
- Si se realizó **delegación de funciones para la vigencia 2023 y 2024** por parte del Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, para el cargue de la cuenta en las plataformas SIA OBSERVA Y/O SIA CONTRALORIAS, acompañado de los documentos que considere pertinentes

RESPUESTA:

Se anexan las certificaciones de las personas encargadas del cargue de las cuentas a las plataformas, así:

PLATAFORMA SIA OBSERVA: EDGAR ENRIQUE MORALES MANCIPE, Identificado con C.c. No. 19.328.042. (1 folio).

PLATAFORMA SIA CONTRALORIAS: MARIA DENIS CALDERON OLMOS, Identificada con C.c. No.46.361.476. (1 folio).

- Si se realizó **delegación de funciones para las vigencias 2023 y 2024** por parte del Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, de la



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

función o competencia de CONTRATACIÓN, acompañado de los documentos que considere pertinentes.

RESPUESTA: Para las vigencias 2023 y 2024 no se realizó delegación de las funciones de contratación a nadie en particular.

- **Manifestar por escrito** los nombres y cargos de las personas responsables de rendir o cargar las cuentas de la vigencia 2023 en el año 2024 en la plataforma SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS.

RESPUESTA: Los responsables de rendir o cargar las cuentas de la vigencia 2023 en el año 2024 en la plataforma SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS eran las siguientes personas:

EDGAR ENRIQUE MORALES MANCIPE, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.328.042, quien ocupaba el cargo de ALMACENISTA, en calidad de funcionario encargado de alimentar y subir información en la plataforma SIA OBSERVA, dirección física Transv 17ª 32-06 en la ciudad de Tunja, correo electrónico: edgar1morales1m@yahoo.com, número de celular 3138225643.

MARIA DENIS CALDERON OLMOS, identificada con cédula de ciudadanía No 46.3614.476, quien ocupaba el cargo de CONTADORA EXTERNA, representante legal de E & C SOLUCIONES SAS, en calidad de funcionario encargado de alimentar y subir información en la plataforma SIA CONTRALORIAS, con la dirección física Cra 13 16 47 sur Venecia en la ciudad de Sogamoso, correo electrónico: madeniscalderon@yahoo.com, número celular 3108024890

- **Manifestar por escrito** el nombre y cargo de la persona responsable de rendir los siguientes formatos en la cuenta de la plataforma SIA CONTRALORIAS Y SIA OBSERVA:
 - *Responsable del Formato_202323_F11-AGR "Ejecución Presupuestal de cuentas por pagar"
 - *Responsable del Formato_202323_F10-AGR "Ejecución Reserva Presupuestal"

RESPUESTA: La persona responsable de rendir los formatos citados anteriormente en la cuenta de la plataforma SIA CONTRALORIAS Y SIA OBSERVA era **MARIA DENIS CALDERON OLMOS**, quien se desempeñaba como CONTADORA EXTERNA de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja.

- c) **Certificado laboral**, en el cual se indique el tiempo de vinculación (inicio y fin), última dirección física, reportada en la hoja de vida y/o conocida, haciendo saber al Despacho la ciudad a la cual corresponde, correo electrónico, contacto y el valor del salario mensual y/o promedio de honorarios mensuales percibidos en la **vigencia 2024** de los siguientes contratistas:



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

- ✓ **RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**
- ✓ **Funcionario y/o contratista** encargado de alimentar y subir la información en la plataforma SIA CONTRALORIAS Y SIA OBSERVA.
- ✓ **Funcionario y/o contratista** Responsable de la información cargada en los formatos del literal anterior a la plataforma SIA CONTRALORIAS Y SIA OBSERVA.

RESPUESTA:

- ✓ Se anexa certificado laboral del Rector MAURICIO FONSECA ALVAREZ con los requisitos indicados por el ente. (1 folio)
 - ✓ Los certificados correspondientes a las personas encargadas del cargue, actualización y responsabilidad de la información de las plataformas SIA OBSERVA Y SIA CONTRALORIAS, corresponden a los mismos anexos citados en el numeral b) de EDGAR ENRIQUE MORALES MANCIPE Y MARA DENIS CALDERON OLMOS.
- d) **Copia legible y completa** de la cédula de ciudadanía, el acto de nombramiento (o contratos), acta de posesión (o acta de inicio), última hoja de vida y declaración de bienes de la Función Pública, Manual de funciones (actividades contractuales en caso de ser contratista) de los funcionarios relacionados en el numeral anterior y correspondientes a las vigencias 2023 y 2024.

RESPUESTA: Se anexan los siguientes soportes

- ✓ Cédula Rector (1 folio)
 - ✓ Acta de nombramiento Rector (2 folios)
 - ✓ Acta de posesión Rector (1 folio)
 - ✓ Última hoja de vida función pública 2023 y 2024 Pendiente (Solicitada por SAC, Radicado TUN2025ER003319)
 - ✓ Declaración de bienes de la Función Pública 2023 y 2024 Pendiente (Solicitada por SAC, Radicado TUN2025ER003319)
 - ✓ Manual de Funciones Rector DECRETO 1860 DE 1994 PDF (29 folios)
-
- ✓ Cédula EDGAR ENRIQUE MORALES (1 folio)
 - ✓ Acta de nombramiento EDGAR Pendiente (Solicitada por SAC, Radicado TUN2025ER003319)
 - ✓ Acta de posesión EDGAR E (1 folio)
 - ✓ Última hoja de vida función pública 2023 y 2024 Pendiente (Solicitada por SAC, Radicado TUN2025ER003319)
 - ✓ Declaración de bienes de la Función Pública 2023 y 2024 Pendiente (Solicitada por SAC, Radicado TUN2025ER003319)
 - ✓ Manual de Funciones EDGAR ENRIQUE (2 folios)



Alcaldía Mayor de Tunja
Secretaría de Educación Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

- ✓ Cédula MARIA DENIS CALDERON OLMOS (1 folio)
- ✓ CONTRATO 2023 CONTADORA (1folio)
- ✓ CONTRATO 2024 CONTADORA (1folio)
- ✓ Acta de inicio 2023 (1 folio)
- ✓ Acta de inicio 2024 (1 folio)

Finalmente, anexo solicitud hecha a La Secretaría de Educación Territorial de Tunja, acerca de la información faltante, mediante la plataforma SAC, con radicado No. TUN2025ER003319, la cual se encuentra en trámite para dar pronta respuesta. (2 folios)

Agradezco mucho la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

MAURICIO FONSECA ALVAREZ
Rector